



Provincia del Neuquén
2021

Número:

Referencia: PRORROGA FECHA DE APERTURA - Plataforma Logística

VISTO;

El **EX-2020-00287739-NEU-DESP#MPI**, del Ministerio de Producción e Industria; y el Decreto 1328/2020, y;

CONSIDERANDO;

Que resulta necesario dotar a la ciudad de Neuquén, y a la Provincia, de una Plataforma Logística, entendida como una zona delimitada provista de infraestructura y servicios para realizar actividades relativas al transporte, almacenamiento y distribución local y regional de cargas;

Que el mencionado desarrollo es de sustancial importancia económica y social para la Provincia, no sólo por su envergadura en términos de inversión, sino a partir de su contribución al desarrollo de diferentes cadenas de valor, posibilitando mejoras en la eficiencia y costos a través de la prestación de servicios logísticos competitivos y el desarrollo de actividades complementarias;

Que la Plataforma Logística concentrará geográficamente las operaciones de procesos logísticos y gestionará adecuadamente los flujos de carga doméstica, descomprimiendo y ordenando el tráfico de transporte pesado dentro del radio urbano;

Que en comunicación enviada por la Subsecretaria de Industria y contando con la intervención de competencia del Ministro de la cartera de referencia, el día 09 de marzo de 2021, donde se considera de vital importancia prorrogar la fecha de apertura, por un plazo de 60 días.

Que, en base a las facultades previstas en el Pliego a tal efecto, específicamente en el Artículo I. OBJETO Y PLAZO, Sección 1.04 Cronograma (La CONVOCATORIA se ajustará al siguiente cronograma, el que podrá ser modificado mediante CIRCULAR por la AUTORIDAD CONVOCANTE) y en el Artículo VI, Sección 6.01 inciso f) punto 3 (La facultad de la AUTORIDAD CONVOCANTE de: [...] Prorrogar los plazos de la Convocatoria).

Que por todo lo expuesto, se considera oportuno otorgar la prórroga establecida, a fin de maximizar la mayor concurrencia de oferentes;

EL COORDINADOR ADMINISTRATIVO

DEL MINISTERIO DE PRODUCCIÓN E INDUSTRIA

DISPONE

Artículo 1º: PRORROGASE la fecha de apertura correspondiente al Licitación Pública Nacional e Internacional, para la Concesión del Diseño, Construcción, Explotación, Administración y Mantenimiento de la Plataforma Logística de la Ciudad de Neuquén, EX-2020-00287739, para el día 11 de mayo del 2021, a las 13:00 hs, en instalaciones del Ministerio de Producción e Industria, sita en calle Belgrano N° 398 - 8° Piso de la Ciudad de Neuquén, Provincia del Neuquén, República Argentina.

Artículo 2º: RECEPCIÓNENSE las ofertas hasta las 12:45 hs. del día 11 de mayo del 2021 en la Mesa de Entradas del Ministerio de Producción e Industria, sito en calle Belgrano N° 398, Planta Baja de la Ciudad de Neuquén, Provincia del Neuquén, República Argentina.

Artículo 3º: Comuníquese, regístrese y archívese